**REPROGRAMACIONES**

**DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

**DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

**Dpto.: Tecnología Materia: TECNOLOGÍA CREATIVA Curso: 1º ESO**

Durante el tercer trimestre y teniendo en cuenta la normativa vigente para la especial situación de confinamiento que estamos viviendo en nuestro país:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS** (marcar todos los que procedan)

☑ Plataforma educativa ☑ Plataforma: PAPÁS – Comunicaciones con alumnado y familias.

☐Videoconferencia Indicar programa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

☑ Correo electrónico Cuenta: Gmail (usada durante el curso con alumnos)

☐Chat abiertos (tipo Whatsapp)

☐Chat cerrados (tipo Remind)

☐Vía telefónica

☐Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PERIODICIDAD: ☐A diario ☐2-3 veces a la semana ☑ Semanal ☐Quincenal

Observaciones: Al comienzo del confinamiento intente utilizar Delphos PAPÁS, para canalizar toda la comunicación en una sola vía, pero el peso de los archivos generaba problemas, por lo que empezaron a comunicarse conmigo a través del correo electrónico de Gmail.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS** (marcar todos los que procedan)

☑ Expositiva (A través de presentaciones y videos preparados para el alumnado)

☑Investigación y descubrimiento

☐Trabajos colaborativos a distancia

☐Tareas y actividades del libro de texto

☑ Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, software específico)

☑ Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (todos los apuntes y ejercicios)

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

Medidas de inclusión a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:

En este nivel y dado el contenido de la asignatura no ha sido necesario adoptar medidas específicas de apoyo educativo.

Planes de refuerzo para alumnado con la asignatura suspensa en trimestres anteriores:

Se han realizado las actividades de recuperación de la segunda evaluación. Los alumnos ya tenían el plan de refuerzo educativo, puesto que se les entregó junto con el boletín de evaluación antes del confinamiento. Puesto que los contenidos trabajados durante la segunda evaluación eran eminentemente prácticos, les solicité a los alumnos que realizaran las actividades propuestas en el plan de refuerzo y me las hiciesen llegar. Además, se ha tenido en cuenta el trabajo realizado durante la segunda evaluación por estos alumnos.

Formas de coordinación con PT/AL/Orientador/a/Otros miembros (profesorado Programas Éxito):

No ha sido necesario coordinarse dado el contenido de la asignatura y el alumnado.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| 4.1. Utilizar adecuadamente las herramientas básicas y el entorno de un lenguaje de programación de interfaz gráfica.  4.2. Emplear recursos básicos de programación de forma efectiva y rigurosa para elaborar un programa informático.  4.3. Aprovechar las ventajas que ofrece una comunidad de aprendizaje en internet para aportar sus programas, así como para aprender y encontrar soluciones creativas de programación. | 4.1.1. Maneja con soltura las herramientas que ofrece el entorno de un lenguaje de programación de interfaz gráfica.  4.2.1. Utilizar apropiadamente diferentes recursos de programación, tales como: bucles de repetición, estructuras condicionales y otros propios del lenguaje de programación.  4.2.2. Elabora un programa ordenado que incluya algún recurso de programación cuya ejecución permita contar una historia, jugar a un videojuego o desarrollar una presentación interactivos.  4.2.3. Diseña un diagrama de flujo que conlleve la elaboración de un programa.  4.3.1. Aporta a una comunidad de aprendizaje de programación sus creaciones y analiza las soluciones encontradas por otros miembros de la comunidad como ideas para aplicarlas a sus programas. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** (marcar todos los que procedan)

☑ Trabajos de investigación

☐Pruebas orales

☐Pruebas escritas

☐Cuestionarios en línea

☐Vídeos y grabaciones

☐Portafolio/Cuaderno de trabajo

☑ Ejercicios/Tareas

☑ Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa

☐Actividades de resumen/síntesis/esquemas

☐Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Observaciones:

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, he seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales y se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores.

He procurado evitar la sobrecarga de trabajo al alumnado y he sido flexible en los tiempos de ejecución de las tareas.

Antes que nada, durante los primeros días del confinamiento, he procurado constatar que la totalidad de los alumnos estaban en condiciones de continuar la comunicación y el aprendizaje vía telemática, pero ha sido imposible en algunos casos que ya en el centro demostraban ningún interés por la asignatura.

El refuerzo y consolidación se ha realizado mediante actividades de recuperación de los alumnos suspensos en las evaluaciones anteriores (solo de los criterios de evaluación suspensos, manteniéndose la nota de todos los criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación)

He tenido en consideración la resolución de 30/04/2020, que dice que “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre, basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Para la calificación de la evaluación final ordinaria calcularemos dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso y otra con la ponderación de las tres evaluaciones, recibiendo el alumno, **como calificación final ordinaria, la nota más alta de las dos** y aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5. De este modo ningún alumno se verá perjudicado por lo trabajado (o no trabajado) durante el periodo de confinamiento, pero si se puede ver recompensado por su esfuerzo y trabajo durante estas semanas de trabajo telemático.

Los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar (ejercicios, exámenes, etc.) para la recuperación de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados antes del confinamiento y que no hayan sido capaces de superar. Trabajaremos con ellos estos estándares durante el periodo comprendido entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria para intentar que los superen en la evaluación extraordinaria.

A los alumnos que hayan demostrado la adquisición de los estándares de aprendizaje en la evaluación ordinaria se les propondrán actividades de ampliación y consolidación de aprendizajes, siempre bajo un punto de vista lúdico y recurriendo a herramientas de videos educativos, software de simulación, etc.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

**Dpto.: Tecnología Materia: TECNOLOGÍA Curso: 2º ESO**

Durante el tercer trimestre y teniendo en cuenta la normativa vigente para la especial situación de confinamiento que estamos viviendo en nuestro país:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS** (marcar todos los que procedan)

☑ Plataforma educativa ☑ Plataforma: PAPÁS – Comunicaciones con alumnado y familias.

☐Videoconferencia Indicar programa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

☑ Correo electrónico Cuenta: Gmail (usada durante el curso con alumnos)

☐Chat abiertos (tipo Whatsapp)

☐Chat cerrados (tipo Remind)

☐Vía telefónica

☐Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PERIODICIDAD: ☐A diario ☐2-3 veces a la semana ☑ Semanal ☐Quincenal

Observaciones: Desde el comienzo del confinamiento utilizamos Delphos PAPÁS, para canalizar toda la comunicación en una sola vía, salvo con algún alumno aislado no hemos tenido problemas, en esos casos hemos utilizado el correo electrónico de Gmail.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS** (marcar todos los que procedan)

☑ Expositiva (A través de presentaciones y videos preparados para el alumnado)

☑ Investigación y descubrimiento

☐Trabajos colaborativos a distancia

☑Tareas y actividades del libro de texto

☐ Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, software específico)

☑ Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (todos los apuntes y ejercicios)

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

Medidas de inclusión a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:

En este nivel y dado el contenido de la asignatura no ha sido necesario adoptar medidas específicas de apoyo educativo.

Planes de refuerzo para alumnado con la asignatura suspensa en trimestres anteriores:

Se han realizado las actividades de recuperación de la segunda evaluación. Los alumnos ya tenían el plan de refuerzo educativo, puesto que se les entregó junto con el boletín de evaluación antes del confinamiento. Puesto que los contenidos trabajados durante la segunda evaluación eran eminentemente prácticos, les solicitamos a los alumnos que realizaran las actividades propuestas en el plan de refuerzo y nos las hiciesen llegar. Además, se ha tenido en cuenta el trabajo realizado durante la segunda evaluación por estos alumnos.

Formas de coordinación con PT/AL/Orientador/a/Otros miembros (profesorado Programas Éxito):

Hemos mantenido el contacto con la orientadora del centro y con las profesoras encargadas del aula TEA, puesto que tenemos un alumno en este nivel que pertenece al grupo de alumnos con trastorno del espectro autista. El contacto y la coordinación para todas las actuaciones necesarias se ha realizado a través del correo de Delphos PAPÁS.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| Bloque 3: Materiales de uso técnico.   * Los metales. Clasificación, propiedades y aplicaciones. * Técnicas de mecanizado, unión y acabado de madera y metales. * Normas de seguridad y salud en el trabajo con útiles y herramientas. | Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. |
| Bloque 2: Expresión y comunicación técnica   * Memoria técnica de un proyecto. Partes fundamentales que la componen. | Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** (marcar todos los que procedan)

☑ Trabajos de investigación

☐Pruebas orales

☑Pruebas escritas

☐Cuestionarios en línea

☐Vídeos y grabaciones

☐Portafolio/Cuaderno de trabajo

☑ Ejercicios/Tareas

☑ Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa

☐Actividades de resumen/síntesis/esquemas

☐Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Observaciones:

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, he seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales y se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores.

He procurado evitar la sobrecarga de trabajo al alumnado y he sido flexible en los tiempos de ejecución de las tareas.

Antes que nada, durante los primeros días del confinamiento, hemos procurado constatar que la totalidad de los alumnos estaban en condiciones de continuar la comunicación y el aprendizaje vía telemática, pero ha sido imposible en algunos casos que ya en el centro demostraban ningún interés por la asignatura.

El refuerzo y consolidación se ha realizado mediante actividades de recuperación de los alumnos suspensos en las evaluaciones anteriores (solo de los criterios de evaluación suspensos, manteniéndose la nota de todos los criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación)

He tenido en consideración la resolución de 30/04/2020, que dice que “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre, basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Para la calificación de la evaluación final ordinaria calcularemos dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso y otra con la ponderación de las tres evaluaciones, recibiendo el alumno, **como calificación final ordinaria, la nota más alta de las dos** y aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5. De este modo ningún alumno se verá perjudicado por lo trabajado (o no trabajado) durante el periodo de confinamiento, pero si se puede ver recompensado por su esfuerzo y trabajo durante estas semanas de trabajo telemático.

Los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar (ejercicios, exámenes, etc.) para la recuperación de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados antes del confinamiento y que no hayan sido capaces de superar. Trabajaremos con ellos estos estándares durante el periodo comprendido entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria para intentar que los superen en la evaluación extraordinaria.

A los alumnos que hayan demostrado la adquisición de los estándares de aprendizaje en la evaluación ordinaria se les propondrán actividades de ampliación y consolidación de aprendizajes, siempre bajo un punto de vista lúdico y recurriendo a herramientas de videos educativos, software de simulación, etc.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

**Dpto.: Tecnología Materia: TECNOLOGÍA Curso: 3º ESO**

Durante el tercer trimestre y teniendo en cuenta la normativa vigente para la especial situación de confinamiento que estamos viviendo en nuestro país:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS**

Plataforma educativa  Plataforma: PAPÁS – Comunicaciones con alumnado y familias.

Videoconferencia  Correo electrónico Cuenta: Gmail (usada durante el curso con alumnos)

Chat abiertos (tipo Whatsapp)  Chat cerrados (tipo Remind)

Vía telefónica

Otros: Recursos educativos tipo Kahoot para afianzar y autoevaluar conocimientos adquiridos.

PERIODICIDAD: A diario 2-3 veces a la semana Semanal Quincenal

Observaciones:

Al comienzo del confinamiento intentamos utilizar el aula virtual de Delphos papás, para canalizar toda la comunicación en una sola vía, pero los alumnos, ante los problemas que daba la plataforma, empezaron a comunicarse conmigo a través del correo electrónico de Gmail que conocen por haberlo usado durante el curso. Por ello hemos simultaneado y/o alternado las dos vías de comunicación, La plataforma PAPÁS y el correo de Gmail usado habitualmente con el alumnado. Con los padres hemos seguido manteniendo el contacto a través del correo de delphos papás y por vía telefónica, cuando ha sido necesario.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Expositiva (A través de presentaciones y videos preparados para el alumnado)

Investigación y descubrimiento (Actividades en las que se ha propiciado el “aprender a aprender”)

Trabajos colaborativos a distancia

Tareas y actividades del libro de texto

Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, software específico)

Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (todos los apuntes y ejercicios)

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

**Medidas de inclusión educativa a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:**

En este nivel tenemos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, que se han afrontado con comunicación y atención individual y actividades específicas preparadas para ellos. Hemos tratado de dar respuesta a los alumnos adelantados (ejercicios con distintos niveles de complejidad). Además, tenemos alumnos con la asignatura de Tecnologías de 1º ESO y 2º ESO pendientes con los que hemos trabajado priorizando la recuperación de estas partes pendientes.

**Planes de refuerzo para alumnado con la materia suspensa en trimestres anteriores:**

Se han realizado las actividades de recuperación de la segunda evaluación. Los alumnos ya tenían el plan de refuerzo educativo, puesto que se les entregó junto con el boletín de evaluación antes del confinamiento. Puesto que los contenidos trabajados durante la segunda evaluación eran eminentemente prácticos, se les solicitó a los alumnos que realizaran las actividades propuestas en el plan de refuerzo y nos las hiciesen llegar a las profesoras que impartimos este nivel educativo. Además, se ha tenido en cuenta el trabajo realizado durante la segunda evaluación por estos alumnos.

**Formas de coordinación con PT/AL/Orientador…**

Hemos mantenido el contacto con la orientadora del centro y con las profesoras encargadas del aula TEA, puesto que tenemos un alumno en este nivel que pertenece al grupo de alumnos con trastorno del espectro autista. El contacto y la coordinación para todas las actuaciones necesarias se ha realizado a través del correo de Delphos PAPÁS.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| Bloque 3. Materiales de uso técnico | CE 3.1 Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos reconociendo su estructura interna y relacionándola con sus propiedades. MATERIALES PLÁSTICOS Y TEXTILES. |
| Bloque 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas. | CE 4.2 Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su conversión en otras formas.  CE 4.3 Diseñar y simular circuitos con la simbología adecuada. |
| Bloque 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación | CE 5.1. Maneja espacios web, plataformas y toros sistemas de intercambio a través de internet de forma colaborativa y de forma responsable y crítica. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Trabajos de investigación

Pruebas orales

Pruebas escritas

Cuestionarios en línea

Vídeos y grabaciones

Portafolio/Cuaderno de trabajo

Ejercicios/Tareas

Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa

Actividades de resumen/síntesis/esquemas

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, se han seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales y se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores.

Hemos procurado evitar la sobrecarga de trabajo al alumnado y hemos sido flexibles en los tiempos de ejecución de las tareas.

Antes que nada, durante los primeros días del confinamiento, nos preocupamos por constatar que la totalidad de los alumnos estaban en condiciones de continuar la comunicación y el aprendizaje vía telemática, y por ello tenemos la completa seguridad de que los alumnos que no han continuado trabajando en este tiempo de confinamiento lo han hecho por una elección personal, nunca por falta de recursos, atención educativa o tiempo.

Hemos sido sensibles a las circunstancias personales y familiares del alumnado y hemos procurado adaptarnos a las múltiples situaciones que se nos han presentado en estos tres meses de trabajo.

El refuerzo y consolidación se ha realizado mediante actividades de recuperación de los alumnos suspensos en las evaluaciones anteriores (solo de los criterios de evaluación suspensos, manteniéndose la nota de todos los criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación)

Hemos tenido en consideración la resolución de 30/04/2020, que dice que “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre, basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Para la calificación de la evaluación final ordinaria calcularemos dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso y otra con la ponderación de las tres evaluaciones, recibiendo el alumno, **como calificación final ordinaria, la nota más alta de las dos** y aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5. De este modo ningún alumno se verá perjudicado por lo trabajado (o no trabajado) durante el periodo de confinamiento, pero si se puede ver recompensado por su esfuerzo y trabajo durante estas semanas de trabajo telemático.

Los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar (ejercicios, exámenes, etc.) para la recuperación de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados antes del confinamiento y que no hayan sido capaces de superar. Trabajaremos con ellos estos estándares durante el periodo comprendido entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria para intentar que los superen en la evaluación extraordinaria.

A los alumnos que hayan demostrado la adquisición de los estándares de aprendizaje en la evaluación ordinaria se les propondrán actividades de ampliación y consolidación de aprendizajes, siempre bajo un punto de vista lúdico y recurriendo a herramientas de gamificación, videos educativos, software de simulación, etc.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

**Dpto.: Tecnología Materia: TECNOLOGÍA Curso: 4º ESO**

Durante el tercer trimestre y teniendo en cuenta la normativa vigente para la especial situación de confinamiento que estamos viviendo en nuestro país:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS**

Plataforma educativa  Plataforma: PAPÁS – Comunicaciones con alumnado y familias.

Videoconferencia  Correo electrónico Cuenta: Gmail (usada durante el curso con alumnos)

Chat abiertos (tipo Whatsapp)  Chat cerrados (tipo Remind)

Vía telefónica

Otros: Recursos educativos tipo Kahoot para afianzar y autoevaluar conocimientos adquiridos.

PERIODICIDAD: A diario 2-3 veces a la semana Semanal Quincenal

Observaciones:

Al comienzo del confinamiento intentamos utilizar el aula virtual de Delphos PAPÁS, para canalizar toda la comunicación en una sola vía, pero los alumnos, ante los problemas que daba la plataforma, empezaron a comunicarse conmigo a través del correo electrónico de Gmail que conocen por haberlo usado durante el curso. Por ello hemos simultaneado y/o alternado las dos vías de comunicación, La plataforma PAPÁS y el correo de Gmail usado habitualmente con el alumnado. Con los padres hemos seguido manteniendo el contacto a través del correo de Delphos PAPÁS y por vía telefónica, cuando ha sido necesario.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Expositiva (A través de presentaciones y videos preparados para el alumnado).

Trabajos colaborativos a distancia.

Tareas y actividades del libro de texto.

Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, software específico)

Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (todos los apuntes y ejercicios)

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

**Medidas de inclusión educativa a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:**

En este nivel tenemos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, que se han afrontado con comunicación y atención individual y actividades específicas preparadas para ellos. Hemos tratado de dar respuesta a los alumnos adelantados (ejercicios con distintos niveles de complejidad). Además, tenemos alumnos con la asignatura de Tecnologías de 2º ESO y 3º ESO pendientes con los que hemos trabajado priorizando la recuperación de estas partes pendientes.

**Planes de refuerzo para alumnado con la materia suspensa en trimestres anteriores:**

Se han realizado las actividades de recuperación de la segunda evaluación. Los alumnos ya tenían el plan de refuerzo educativo, puesto que se les entregó junto con el boletín de evaluación antes del confinamiento. Puesto que los contenidos trabajados durante la segunda evaluación eran eminentemente prácticos, se les solicitó a los alumnos que realizaran las actividades propuestas en el plan de refuerzo y nos las hiciesen llegar a las profesoras que impartimos este nivel educativo. Además, se ha tenido en cuenta el trabajo realizado durante la segunda evaluación por estos alumnos.

**Formas de coordinación con PT/AL/Orientador…**

Hemos mantenido el contacto con la orientadora del centro y con las profesoras encargadas del aula TEA, puesto que tenemos un alumno en este nivel que pertenece al grupo de alumnos con trastorno del espectro autista. El contacto y la coordinación para todas las actuaciones necesarias se ha realizado a través del correo de delphos papás.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| **Bloque 6: Tecnología y sociedad.** | CE 6.1. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia valorando su repercusión social y económica.  CE 6.2. Analizar objetos técnicos y tecnológicos y su relación con el entorno, interpretando su influencia en la sociedad y la evolución tecnológica. |
| **Bloque 5: Neumática e hidráulica.** | CE 5.1. Identificar los componentes característicos de los sistemas neumáticos e hidráulicos, conociendo sus características y funcionamiento, manejando con soltura la simbología necesaria para representar dichos elementos dentro de un circuito. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Trabajos de investigación

Pruebas orales

Pruebas escritas

Cuestionarios en línea

Vídeos y grabaciones

Portafolio/Cuaderno de trabajo

Ejercicios/Tareas

Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa

Actividades de resumen/síntesis/esquemas

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, se han seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales y se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores.

Hemos procurado evitar la sobrecarga de trabajo al alumnado y hemos sido flexibles en los tiempos de ejecución de las tareas.

Antes que nada, durante los primeros días del confinamiento, nos preocupamos por constatar que la totalidad de los alumnos estaban en condiciones de continuar la comunicación y el aprendizaje vía telemática, y por ello tenemos la completa seguridad de que los alumnos que no han continuado trabajando en este tiempo de confinamiento lo han hecho por una elección personal, nunca por falta de recursos, atención educativa o tiempo.

Hemos sido sensibles a las circunstancias personales y familiares del alumnado y hemos procurado adaptarnos a las múltiples situaciones que se nos han presentado en estos tres meses de trabajo.

El refuerzo y consolidación se ha realizado mediante actividades de recuperación de los alumnos suspensos en las evaluaciones anteriores (solo de los criterios de evaluación suspensos, manteniéndose la nota de todos los criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación)

Hemos tenido en consideración la resolución de 30/04/2020, que dice que “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre, basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Para la calificación de la evaluación final ordinaria calcularemos dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso y otra con la ponderación de las tres evaluaciones, recibiendo el alumno, **como calificación final ordinaria, la nota más alta de las dos** y aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5. De este modo ningún alumno se verá perjudicado por lo trabajado (o no trabajado) durante el periodo de confinamiento, pero si se puede ver recompensado por su esfuerzo y trabajo durante estas semanas de trabajo telemático.

Los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar (ejercicios, exámenes, etc.) para la recuperación de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados antes del confinamiento y que no hayan sido capaces de superar. Trabajaremos con ellos estos estándares durante el periodo comprendido entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria para intentar que los superen en la evaluación extraordinaria.

A los alumnos que hayan demostrado la adquisición de los estándares de aprendizaje en la evaluación ordinaria se les propondrán actividades de ampliación y consolidación de aprendizajes, siempre bajo un punto de vista lúdico y recurriendo a herramientas de gamificación, videos educativos, software de simulación, etc.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

**Dpto.: Tecnología Materia: TIC Curso: 4º ESO**

Durante el tercer trimestre y teniendo en cuenta la normativa vigente para la especial situación de confinamiento que estamos viviendo en nuestro país:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS**

Plataforma educativa  Plataforma: PAPÁS – Comunicaciones con alumnado y familias.

Videoconferencia  Correo electrónico Cuenta: Gmail (usada durante el curso con alumnos)

Chat abiertos (tipo Whatsapp)  Chat cerrados (tipo Remind)

Vía telefónica

Otros: Recursos educativos tipo Kahoot para afianzar y autoevaluar conocimientos adquiridos.

PERIODICIDAD: A diario 2-3 veces a la semana Semanal Quincenal

Observaciones:

Al comienzo del confinamiento intentamos utilizar el aula virtual de Delphos PAPÁS, para canalizar toda la comunicación en una sola vía, pero los alumnos, ante los problemas que daba la plataforma, empezaron a comunicarse conmigo a través del correo electrónico de Gmail que conocen por haberlo usado durante el curso. Por ello hemos simultaneado y/o alternado las dos vías de comunicación, La plataforma PAPÁS y el correo de Gmail usado habitualmente con el alumnado. Con los padres hemos seguido manteniendo el contacto a través del correo de Delphos PAPÁS y por vía telefónica, cuando ha sido necesario.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Expositiva (A través de presentaciones y videos preparados para el alumnado)

Investigación y descubrimiento (Actividades en las que se ha propiciado el “aprender a aprender”)

Trabajos colaborativos a distancia

Tareas y actividades del libro de texto

Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, software específico)

Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (todos los apuntes y ejercicios)

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

**Medidas de inclusión educativa a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:**

En este nivel tenemos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, que se han afrontado con comunicación y atención individual y actividades específicas preparadas para ellos. Hemos tratado de dar respuesta a los alumnos adelantados (ejercicios con distintos niveles de complejidad).

**Planes de refuerzo para alumnado con la materia suspensa en trimestres anteriores:**

Se han realizado las actividades de recuperación de la segunda evaluación. Los alumnos ya tenían el plan de refuerzo educativo, puesto que se les entregó junto con el boletín de evaluación antes del confinamiento. Puesto que los contenidos trabajados durante la segunda evaluación eran eminentemente prácticos, se les solicitó a los alumnos que realizaran las actividades propuestas en el plan de refuerzo y nos las hiciesen llegar a las profesoras que impartimos este nivel educativo. Además, se ha tenido en cuenta el trabajo realizado durante la segunda evaluación por estos alumnos.

**Formas de coordinación con PT/AL/Orientador…**

Hemos mantenido el contacto con la orientadora del centro y con las profesoras encargadas del aula TEA, puesto que tenemos un alumno en este nivel que pertenece al grupo de alumnos con trastorno del espectro autista. El contacto y la coordinación para todas las actuaciones necesarias se ha realizado a través del correo de Delphos PAPÁS.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| **Bloque 3: Organización, diseño y producción de información digital** | CE 3.1 Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.  CE 3.2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. 🡪 EA 3.2.3. Edita mediante software específico imágenes y crea nuevos materiales en diversos formatos con responsabilidad y autonomía. |
| **Bloque 4: Seguridad informática** | CE 4.1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.  CE 4.2. Reconocer los peligros derivados de la navegación por internet y adoptar conductas de seguridad en la navegación. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Trabajos de investigación

Pruebas orales

Pruebas escritas

Cuestionarios en línea

Vídeos y grabaciones

Portafolio/Cuaderno de trabajo

Ejercicios/Tareas

Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa

Actividades de resumen/síntesis/esquemas

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, se han seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales y se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores.

Hemos procurado evitar la sobrecarga de trabajo al alumnado y hemos sido flexibles en los tiempos de ejecución de las tareas.

Antes que nada, durante los primeros días del confinamiento, nos preocupamos por constatar que la totalidad de los alumnos estaban en condiciones de continuar la comunicación y el aprendizaje vía telemática, y por ello tenemos la completa seguridad de que los alumnos que no han continuado trabajando en este tiempo de confinamiento lo han hecho por una elección personal, nunca por falta de recursos, atención educativa o tiempo.

Hemos sido sensibles a las circunstancias personales y familiares del alumnado y hemos procurado adaptarnos a las múltiples situaciones que se nos han presentado en estos tres meses de trabajo.

El refuerzo y consolidación se ha realizado mediante actividades de recuperación de los alumnos suspensos en las evaluaciones anteriores (solo de los criterios de evaluación suspensos, manteniéndose la nota de todos los criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación)

Hemos tenido en consideración la resolución de 30/04/2020, que dice que “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre, basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Para la calificación de la evaluación final ordinaria calcularemos dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso y otra con la ponderación de las tres evaluaciones, recibiendo el alumno, **como calificación final ordinaria, la nota más alta de las dos** y aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5. De este modo ningún alumno se verá perjudicado por lo trabajado (o no trabajado) durante el periodo de confinamiento, pero si se puede ver recompensado por su esfuerzo y trabajo durante estas semanas de trabajo telemático.

Los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar (ejercicios, exámenes, etc.) para la recuperación de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados antes del confinamiento y que no hayan sido capaces de superar. Trabajaremos con ellos estos estándares durante el periodo comprendido entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria para intentar que los superen en la evaluación extraordinaria.

A los alumnos que hayan demostrado la adquisición de los estándares de aprendizaje en la evaluación ordinaria se les propondrán actividades de ampliación y consolidación de aprendizajes, siempre bajo un punto de vista lúdico y recurriendo a herramientas de gamificación, videos educativos, software de simulación, etc.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

Dpto.: Tecnología Materia: **TECNOLOGÍA ROBÓTICA** Curso: 4º ESO

Durante el tercer trimestre se están teniendo en cuenta las siguientes órdenes especiales:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS**

Plataforma educativa Plataforma: PAPÁS – Comunicaciones

Videoconferencia Programa: SKYPE (para las clases online; a la misma hora de siempre)

Correo electrónico Cuenta: Gmail (la usada durante todo el curso con los alumnos)

Chat abierto (tipo Whatsapp)

Chat cerrado (tipo Remind)

Vía telefónica

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PERIODICIDAD: A diario 2-3 veces a la semana Semanal Quincenal

Observaciones: Al comienzo del confinamiento se usó el correo electrónico (para comunicaciones, mandar apuntes y ejercicios, y resolver dudas), pero como no era efectivo, se cambió por clases online por Skype y ya todo (explicaciones, dudas, apuntes, ejercicios) se está realizando por esta vía, con un resultado mucho mejor. La plataforma PAPÁS se ha usado para avisar (a padres y alumnos) del modo de comunicación al inicio y para dar toques de atención a los alumnos que están o han estado ausentes o sin hacer nada.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Expositiva (Clases online en directo o grabadas por el docente)

Investigación y descubrimiento

Trabajos colaborativos a distancia

Tareas y actividades del libro de texto

Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, etc.): Software de programación y Simulador virtual para robótica

Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (todos los apuntes y ejercicios)

Observaciones:

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

**Medidas de inclusión educativa a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:**

En este grupo no hay alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, pero sí distintos ritmos de aprendizaje que se han afrontado con comunicación y atención individual a través del correo electrónico y Skype, y actividades de profundización o enriquecimiento para los alumnos más adelantados (ejercicios voluntarios de mayor nivel de complejidad). Además, hay un alumno repetidor que cursó esta materia y con el que se ha centrado el trabajo totalmente en la parte práctica.

**Planes de refuerzo para alumnado con la materia suspensa en trimestres anteriores:**

En primer lugar, se han realizado las actividades de recuperación de la segunda evaluación por estar más reciente. Se le entregó el informe (junto con el boletín de evaluación) antes del confinamiento (solo 1 alumno). Además, se ha tenido en cuenta su situación de alumno repetidor que ya cursó esta materia el año pasado (ejercicios en vez de un examen).

En segundo lugar, se ha realizado una “repesca” de la primera evaluación, siguiendo el informe que se les mandó en su momento, mediante un examen del Tema 1 (3 alumnos).

**Formas de coordinación con PT/AL/Orientador…**

Ha sido necesaria la coordinación con la tutora del grupo, a través de PAPÁS, para conseguir que todos los alumnos siguieran, más o menos, las clases de forma virtual porque había cinco alumnos que estaban totalmente ausentes. Y también para saber el nivel de trabajo que les estaban mandando en el resto de materias, motivo por el que se cambió el trabajo en casa por el trabajo en horas de clase a través de Skype.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| Bloques 1 y 2 - Repaso | CE 1.1-1.2-1.3 y CE 2.1 (refuerzos para afrontar el tema de robótica). |
| Bloque 3. Programación de sistemas técnicos | CE 3.1 Adquirir las habilidades y los conocimientos básicos para elaborar programas informáticos.  CE 3.2 Saber aplicar programas informáticos a plataformas de control para resolver problemas tecnológicos. |
| Inicio Bloque 4. Robótica | CE 4.1 Analizar y describir los elementos básicos que componen un robot y los principios que rigen su funcionamiento. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Trabajos de investigación

Pruebas orales

Pruebas escritas

Cuestionarios en línea

Vídeos y grabaciones

Portafolio/Cuaderno de trabajo

Ejercicios/Tareas

Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa: Programación y simulación de robótica

Actividades de resumen/síntesis/esquemas

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Observaciones:

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, se han seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales y se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores, evitando la sobrecarga de trabajo al alumnado, los tiempos inflexibles de ejecución, la falta de comunicación y seguimiento del alumnado, la repetición de tareas, la rigidez de las metodologías y procedimientos de evaluación y el tratamiento del alumnado de forma homogénea, obviando las circunstancias personales y familiares.

El refuerzo y consolidación se han realizado, por un lado, mediante actividades de recuperación de los alumnos suspensos en las evaluaciones anteriores (solo de los criterios de evaluación suspensos, manteniéndose la nota de todos los criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación) y, por otro lado, repasando ciertos contenidos de trimestres anteriores (de electrónica analógica, electrónica digital y sistemas automáticos) necesarios para afrontar los nuevos, tanto en los apuntes como en los ejercicios y prácticas, que se han evaluado como parte de la nota de los procedimientos de evaluación de la tercera evaluación.

Asimismo, se tiene presente la resolución de 30/04/2020, donde dice “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre (puede darse el caso de un suspenso), basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Y para la calificación de la evaluación final ordinaria se calcularán dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso (si, por ejemplo, lo trabajado en la primera evaluación valía en total un 28% del curso y lo trabajado en la segunda valía un 32%, se calculará como N1x28/60 + N2x32/60), y otra con la ponderación de las tres evaluaciones (de forma similar a la anterior), recibiendo el alumno **como calificación final ordinaria la nota más alta de las dos**, aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5.

Y los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar para su recuperación (ejercicios, exámenes, etc.), teniendo en cuenta la actual situación (en principio todo de forma virtual), pero solo de los criterios de evaluación suspensos en las dos primeras evaluaciones (la parte no superada antes del confinamiento y que no se ha recuperado durante el mismo), manteniéndose la nota de todos los estándares y criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación. Al final se ponderarán las calificaciones de los criterios de evaluación de la primera y la segunda evaluación, igual que en la ordinaria (según la programación inicial del curso).

En el caso de **Tecnología Robótica**, el porcentaje de la primera evaluación es de un 18% y el de la segunda evaluación un 30%, por lo que la ponderación de la 1ª y la 2ª queda así:

**Calificación = Nota1ª x 18/48 + Nota2ª x 30/48 = 0,375·N1 + 0,625·N2**

Para la 3ª evaluación se prevé dar el bloque 3 (tema 4) de programación (el CE 3.1, con un 12%, y el CE 3.2, con un 6%) y explicar algunas cosas del bloque 4 (tema 5), sin evaluar, pero no se sabrá seguro hasta su conclusión.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

**Dpto.: Tecnología Materia: TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I Curso: 1º BACH.**

Durante el tercer trimestre hemos trabajado teniendo en cuenta la normativa vigente para la especial situación de confinamiento que estamos viviendo en nuestro país:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS**

Plataforma educativa PAPÁS – Comunicaciones con alumnado y familias.

Videoconferencia

Correo electrónico Cuenta: Gmail (usada durante el curso con los alumnos)

Chat abiertos (tipo Whatsapp)  Chat cerrados (tipo Remind)

Vía telefónica

Otros: Recursos educativos tipo Kahoot para afianzar y autoevaluar conocimientos adquiridos.

PERIODICIDAD: A diario 2-3 veces a la semana Semanal Quincenal

Observaciones:

Con este grupo de alumnos, durante todo el curso, hemos utilizado como vía de comunicación y envío de trabajos el correo de Gmail. Por ello, cuando se decretó la continuación de las clases desde casa, convenimos que lo más adecuado era seguir con este medio, puesto que nos daba muy buen resultado. Con las familias hemos seguido manteniendo el contacto a través del correo de Delphos PAPÁS.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Expositiva (A través de presentaciones y videos preparados para el alumnado)

Investigación y descubrimiento (Actividades en las que se ha propiciado el “aprender a aprender”)

Trabajos colaborativos a distancia

Tareas y actividades del libro de texto

Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, software específico)

Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (todos los apuntes y ejercicios)

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

**Medidas de inclusión educativa a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:**

En este nivel no tenemos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Hemos tratado de dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos (ejercicios con distintos niveles de complejidad)

**Planes de refuerzo para alumnado con la materia suspensa en trimestres anteriores:**

En este grupo todos los alumnos aprobaron el primer trimestre y prácticamente todos aprobaron el segundo, por lo que se han trabajado los criterios de evaluación no superados con los dos alumnos que tenían la materia suspensa en el segundo trimestre.

**Formas de coordinación con PT/AL/Orientador…**

No ha sido preciso.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

Como ya hemos comentado, los alumnos de este grupo, en el momento de la interrupción de las clases presenciales, habían superado con holgura los estándares de aprendizaje evaluables de los contenidos tratados hasta ese momento. Por ello no ha tenido sentido repasar y reforzar lo aprendido en trimestres anteriores y hemos seguido avanzando según la programación del curso. Ello ha hecho posible ver (de manera más o menos profunda) todos los contenidos programados y trabajar los estándares evaluables de aprendizaje previstos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| Bloque 2. Máquinas y sistemas. | CE 2.2 Verificar el funcionamiento de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos e hidráulicos, analizando sus características técnicas, interpretando sus esquemas y valorando los resultados obtenidos apoyándose en el montaje o simulación física de los mismos. |
| Bloque 3. Programación y robótica. | CE 3.1 Adquirir habilidades y conocimientos necesarios para elaborar programas informáticos estructurados, utilizando recursos de programación. |
| Bloque 5. Procedimientos de fabricación. | CE 5.1. Describir las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación tipo, así como el impacto medioambiental que puede producir.  CE 5.2. Identificar las máquinas y herramientas utilizadas, así como las condiciones de seguridad propias de cada una de ellas, apoyándose en la información proporcionada en las webs de los fabricantes. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Trabajos de investigación

Pruebas orales

Pruebas escritas

Cuestionarios en línea

Vídeos y grabaciones

Portafolio/Cuaderno de trabajo

Ejercicios/Tareas

Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa

Actividades de resumen/síntesis/esquemas

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, se han seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales de lo programado al comienzo de curso. No se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores puesto que no tenía sentido vistos los resultados obtenidos por los alumnos en la primera y segunda evaluación.

Hemos procurado evitar la sobrecarga de trabajo al alumnado y hemos sido flexibles en los tiempos de ejecución de las tareas.

Antes que nada, durante los primeros días del confinamiento, nos preocupamos por constatar que la totalidad de los alumnos estaban en condiciones de continuar la comunicación y el aprendizaje vía telemática, y por ello tenemos la completa seguridad de que los alumnos que no han continuado trabajando en este tiempo de confinamiento lo han hecho por una elección personal, nunca por falta de recursos, atención educativa o tiempo.

Hemos sido sensibles a las circunstancias personales y familiares del alumnado y hemos procurado adaptarnos a las múltiples situaciones que se nos han presentado en estos tres meses de trabajo.

Hemos tenido en consideración la resolución de 30/04/2020, que dice que “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre, basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Para la calificación de la evaluación final ordinaria calcularemos dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso y otra con la ponderación de las tres evaluaciones, recibiendo el alumno, **como calificación final ordinaria, la nota más alta de las dos** y aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5. De este modo ningún alumno se verá perjudicado por lo trabajado (o no trabajado) durante el periodo de confinamiento, pero si se puede ver recompensado por su esfuerzo y trabajo durante estas semanas de trabajo telemático.

Los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar (ejercicios, exámenes, etc.) para la recuperación de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados antes del confinamiento y que no hayan sido capaces de superar. Trabajaremos con ellos estos estándares durante el periodo comprendido entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria para intentar que los superen en la evaluación extraordinaria.

A los alumnos que hayan demostrado la adquisición de los estándares de aprendizaje en la evaluación ordinaria se les propondrán actividades de ampliación y consolidación de aprendizajes, siempre bajo un punto de vista lúdico y recurriendo a herramientas de gamificación, videos educativos, software de simulación, etc.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

Dpto.: Tecnología **Materia: TIC I** Curso: 1º Bach.

Durante el tercer trimestre y teniendo en cuenta la normativa vigente para la especial situación de confinamiento que estamos viviendo en nuestro país:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS** (marcar todos los que procedan)

☑ Plataforma educativa ☑ Plataforma: PAPÁS – Comunicaciones con alumnado y familias.

☐Videoconferencia Indicar programa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

☑ Correo electrónico Cuenta: Gmail (usada durante el curso con alumnos)

☐Chat abiertos (tipo Whatsapp)

☐Chat cerrados (tipo Remind)

☐Vía telefónica

☐Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PERIODICIDAD: ☐A diario ☐2-3 veces a la semana ☑ Semanal ☐Quincenal

Observaciones: Desde el comienzo del confinamiento utilizamos Delphos PAPÁS, para canalizar toda la comunicación en una sola vía, salvo con algún alumno aislado no hemos tenido problemas, en esos casos hemos utilizado el correo electrónico de Gmail.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS** (marcar todos los que procedan)

☑ Expositiva (A través de presentaciones y videos preparados para el alumnado)

☑ Investigación y descubrimiento

☐Trabajos colaborativos a distancia

☑Tareas y actividades del libro de texto

☐ Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, software específico)

☑ Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (todos los apuntes y ejercicios)

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

Medidas de inclusión a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:

En este nivel y dado el contenido de la asignatura no ha sido necesario adoptar medidas específicas de apoyo educativo.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| Bloque 3: Software para sistemas informáticos   * Software de ofimática de escritorio y web. Uso de funciones de procesadores de texto, hojas de cálculo, gestores de bases de datos y de presentaciones para elaboración de documentos e informes y presentación de resultados. * Programas de edición de archivos multimedia para sonido, vídeo e imágenes. | 1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos.  3. Elaborar y editar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones (EA 3.1. Edita mediante software específico imágenes y crea nuevos materiales en diversos formatos con responsabilidad y autonomía). |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** (marcar todos los que procedan)

☑ Trabajos de investigación

☐Pruebas orales

☑Pruebas escritas

☐Cuestionarios en línea

☐Vídeos y grabaciones

☐Portafolio/Cuaderno de trabajo

☑ Ejercicios/Tareas

☑ Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa

☐Actividades de resumen/síntesis/esquemas

☐Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Observaciones:

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, he seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales y se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores.

He procurado evitar la sobrecarga de trabajo al alumnado y he sido flexible en los tiempos de ejecución de las tareas.

Antes que nada, durante los primeros días del confinamiento, hemos procurado constatar que la totalidad de los alumnos estaban en condiciones de continuar la comunicación y el aprendizaje vía telemática, pero ha sido imposible en algunos casos que ya en el centro demostraban ningún interés por la asignatura.

El refuerzo y consolidación se ha realizado mediante actividades de recuperación de los alumnos suspensos en las evaluaciones anteriores (solo de los criterios de evaluación suspensos, manteniéndose la nota de todos los criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación)

He tenido en consideración la resolución de 30/04/2020, que dice que “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre, basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Para la calificación de la evaluación final ordinaria calcularemos dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso y otra con la ponderación de las tres evaluaciones, recibiendo el alumno, **como calificación final ordinaria, la nota más alta de las dos** y aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5. De este modo ningún alumno se verá perjudicado por lo trabajado (o no trabajado) durante el periodo de confinamiento, pero si se puede ver recompensado por su esfuerzo y trabajo durante estas semanas de trabajo telemático.

Los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar (ejercicios, exámenes, etc.) para la recuperación de los estándares de aprendizaje evaluables trabajados antes del confinamiento y que no hayan sido capaces de superar. Trabajaremos con ellos estos estándares durante el periodo comprendido entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria para intentar que los superen en la evaluación extraordinaria.

A los alumnos que hayan demostrado la adquisición de los estándares de aprendizaje en la evaluación ordinaria se les propondrán actividades de ampliación y consolidación de aprendizajes, siempre bajo un punto de vista lúdico y recurriendo a herramientas de videos educativos, software de simulación, etc.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

Dpto.: Tecnología Materia: **TECNOLOGÍA INDUSTRIAL 2** Curso: 2º Bach.

Durante el tercer trimestre se están teniendo en cuenta las siguientes órdenes especiales:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS**

Plataforma educativa Plataforma: PAPÁS – Comunicaciones

Videoconferencia Programa: SKYPE (para las clases online; a la misma hora de siempre)

Correo electrónico Cuenta: Gmail (la usada durante todo el curso con los alumnos)

Chat abierto (tipo Whatsapp)

Chat cerrado (tipo Remind)

Vía telefónica

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PERIODICIDAD: A diario 2-3 veces a la semana Semanal Quincenal

Observaciones: Al comienzo del confinamiento se usó el correo electrónico (para comunicaciones, mandar apuntes y ejercicios, y resolver dudas), mientras reforzábamos el último tema, pero al empezar uno nuevo, se cambió por clases online por Skype y ya todo (explicaciones, dudas, apuntes, ejercicios) se hace por esta vía, con un resultado mucho mejor. La plataforma PAPÁS se ha usado para avisar (a padres y alumnos) del modo de comunicación al inicio y para dar toques de atención a algún alumno que estaba ausente.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Expositiva (Clases online en directo o grabadas por el docente)

Investigación y descubrimiento

Trabajos colaborativos a distancia

Tareas y actividades del libro de texto

Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, etc.)

Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (todos los apuntes y ejercicios)

Observaciones:

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

**Medidas de inclusión educativa a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:**

En este grupo no hay alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, pero sí distintos ritmos de aprendizaje que se han afrontado con comunicación y atención individual y continua a través del correo electrónico y Skype.

**Planes de refuerzo para alumnado con la materia suspensa en trimestres anteriores:**

No ha habido suspensos ni en la primera ni en la segunda evaluación en esta materia.

**Formas de coordinación con PT/AL/Orientador…**

Ha sido positiva la coordinación con la tutora del grupo, a través de PAPÁS, para saber el nivel de trabajo que les estaban mandando en el resto de materias, motivo por el que se cambió el trabajo en casa por el trabajo en horas de clase a través de Skype.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| Bloque 3. Sistemas automáticos - Refuerzo | CE 3.3 – EA 3.3.1 Diseña sistemas de control sencillos para aplicaciones concretas y verifica su funcionamiento mediante el montaje físico en el aula-taller y/o su simulación informática. |
| Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos | CE 4.1 Conocer y entender los distintos sistemas de numeración utilizados en la electrónica digital, así como los principios y propiedades que rigen la representación de funciones lógicas.  CE 4.2 Diseñar mediante puertas lógicas, sencillos automatismos de control aplicando procedimientos de simplificación de circuitos lógicos, y verificando sus resultados mediante programas de simulación informática o circuitos reales  CE 4.3 Analizar el funcionamiento de circuitos lógicos combinacionales, describiendo las características y aplicaciones de los bloques constitutivos utilizándolos en el diseño de circuitos digitales que respondan a problemas técnicos. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Trabajos de investigación

Pruebas orales

Pruebas escritas

Cuestionarios en línea

Vídeos y grabaciones

Portafolio/Cuaderno de trabajo

Ejercicios/Tareas

Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa: Simulación de circuitos (neumáticos y electrónicos)

Actividades de resumen/síntesis/esquemas

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Observaciones:

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, se han seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales y se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores, evitando la sobrecarga de trabajo al alumnado, los tiempos inflexibles de ejecución, la falta de comunicación y seguimiento del alumnado, la repetición de tareas, la rigidez de las metodologías y procedimientos de evaluación y el tratamiento del alumnado de forma homogénea, obviando las circunstancias personales y familiares.

La consolidación se ha realizado reforzando los contenidos del Bloque 3 del trimestre anterior (sistemas automáticos), repasando y aplicando todo lo aprendido al diseño de sistemas neumáticos, que se ha evaluado con una nota que contará para el tercer trimestre. Además, se les ha ofrecido a los alumnos poder subir nota de alguno de los exámenes realizados durante el curso con un examen de repesca (si mejoran, se sustituye la nota anterior por la nueva; si es peor, no se sustituye) y dedicar parte del tiempo a repasar o resolver dudas de dichos temas.

Asimismo, se tiene presente la resolución de 30/04/2020, donde dice “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre (puede darse el caso de un suspenso), basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Y para la calificación de la evaluación final ordinaria se calcularán dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso (si, por ejemplo, lo trabajado en la primera evaluación valía en total un 28% del curso y lo trabajado en la segunda valía un 32%, se calculará como N1x28/60 + N2x32/60), y otra con la ponderación de las tres evaluaciones (de forma similar a la anterior), recibiendo el alumno **como calificación final ordinaria la nota más alta de las dos**, aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5.

Y los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar para su recuperación (trabajos, exámenes, etc.), teniendo en cuenta la actual situación (en principio todo de forma virtual), pero solo de los criterios de evaluación suspensos en las dos primeras evaluaciones (la parte no superada antes del confinamiento y que no se ha recuperado durante el mismo), manteniéndose la nota de todos los estándares y criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación. Al final se ponderarán las calificaciones de los criterios de evaluación de la primera y la segunda evaluación, igual que en la ordinaria (según la programación inicial del curso). En nuestro caso, no habrá ningún alumno suspenso en la ordinaria al estar todos aprobados en la primera y en la segunda evaluación.

En el caso de **Tecnología Industrial 2**, el porcentaje de la primera evaluación es de un 34% y el de la segunda evaluación un 32%, por lo que la ponderación de la 1ª y la 2ª queda así:

**Calificación = Nota1ª x 34/66 + Nota2ª x 32/66 = 0,515·N1 + 0,485·N2**

Para la 3ª evaluación se prevé dar el bloque 4 (Circuitos y sistemas lógicos), con un porcentaje del 18%, que se sumará al 2% que vale la actividad de refuerzo (diseño de sistemas automáticos neumáticos), pero no se sabrá seguro hasta su conclusión.

**ANEXO. ENSEÑANZA A DISTANCIA (EAD)**

En este curso, los alumnos de Tecnología Industrial 2 de la modalidad de EAD no han aparecido por clase en ningún momento ni se han puesto en comunicación con el profesor (no es obligatorio puesto que es una modalidad no presencial), por lo que solo les queda la opción de presentarse al examen final de toda la materia en la **evaluación final ordinaria**. Por equiparación con los alumnos de la modalidad presencial y para tener en cuenta la situación de emergencia que se ha producido, se les examinará de los temas correspondientes a la primera y segunda evaluación, es decir, los temas o UD 1, 2, 3 y 4. Y para que puedan mejorar su nota, en el examen se pondrán aparte preguntas de los temas 5 y 6 (correspondientes al tercer trimestre) por si voluntariamente quieren subir nota. Para la calificación se procederá igual que en la modalidad presencial, calculando por un lado la nota ponderada de las evaluaciones 1ª y 2ª (aquí es la media de ambas porque los porcentajes de cada evaluación, programados al comienzo de curso, son: 34% - 34% - 32%) y, por otro lado, la ponderación de las tres evaluaciones (0,34·N1+0,34·N2+0,32·N3), obteniendo como calificación final la mejor de las dos y aprobando la materia si ha obtenido una nota igual o superior a 5. Y lo mismo se hará en la **evaluación final extraordinaria**, pero en este caso se tendrá en cuenta si ha aprobado algún tema o criterio de evaluación en la ordinaria, examinándose solo de lo que tenga suspenso.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

Dpto.: Tecnología Materia: **TIC 2** Curso: 2º Bach. – 6ºD

Durante el tercer trimestre se están teniendo en cuenta las siguientes órdenes especiales:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS**

Plataforma educativa Plataforma: PAPÁS – Comunicaciones

Videoconferencia

Correo electrónico Cuenta: Gmail (la usada durante todo el curso con los alumnos)

Chat abierto (tipo Whatsapp)

Chat cerrado (tipo Remind)

Vía telefónica

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PERIODICIDAD: A diario 2-3 veces a la semana Semanal Quincenal

Observaciones: Fundamentalmente se ha utilizado el correo electrónico (para comunicaciones, mandar apuntes, explicaciones, enviar y recoger los trabajos y resolver dudas), pero también se ha usado la plataforma PAPÁS, para avisar al inicio (a padres y alumnos) del modo de comunicación y para dar toques de atención a los alumnos que están o han estado ausentes (un alumno ha estado ausente todo el tiempo, pero solo en mi materia, a pesar de los mensajes enviados a él y a sus padres, de la colaboración de la tutora y de que le he ofrecido varias alternativas de comunicación y de trabajo.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Expositiva (Clases online en directo o grabadas por el docente)

Investigación y descubrimiento

Trabajos colaborativos a distancia

Tareas y actividades del libro de texto

Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, etc.): Software

Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (todos los apuntes)

Observaciones:

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

**Medidas de inclusión educativa a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:**

En este grupo no hay alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, pero sí distintos ritmos de aprendizaje que se han afrontado con comunicación y atención individual a través del correo electrónico.

**Planes de refuerzo para alumnado con la materia suspensa en trimestres anteriores:**

No ha habido suspensos ni en la primera ni en la segunda evaluación en esta materia.

**Formas de coordinación con PT/AL/Orientador…**

Ha sido necesaria la coordinación con la tutora del grupo, a través de PAPÁS, para conseguir que todos los alumnos siguieran en contacto y trabajando porque había algunos ausentes, aunque, después de todos los esfuerzos, uno de los alumnos ha seguido ausente todo el tiempo (es llamativo que solo ha sido en esta materia), a pesar de ofrecerle distintas vías de comunicación y de trabajo. También ha sido necesaria para conocer el volumen de trabajo que estábamos mandando y para evitar coincidencias de clases/exámenes.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| Bloque 1. Programación - Refuerzo | CE 1.4 Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos. 🡪 App Inventor  CE 1.5 Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación. |
| Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos | CE 2.1 Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web 2.0 o web social y sucesivos desarrollos, analizando las posibilidades que nos ofrecen en el trabajo colaborativo.  CE 2.2 Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Trabajos de investigación

Pruebas orales

Pruebas escritas

Cuestionarios en línea

Vídeos y grabaciones (solo visionado)

Portafolio/Cuaderno de trabajo

Ejercicios/Tareas

Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa: Página web

Actividades de resumen/síntesis/esquemas

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Observaciones:

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, se han seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales y se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores, evitando la sobrecarga de trabajo al alumnado, los tiempos inflexibles de ejecución, la falta de comunicación y seguimiento del alumnado, la repetición de tareas, la rigidez de las metodologías y procedimientos de evaluación y el tratamiento del alumnado de forma homogénea, obviando las circunstancias personales y familiares.

La consolidación se ha realizado reforzando los contenidos del bloque/tema 1 (trabajado entre la 1ª y la 2ª evaluación) mediante la creación de una app (un juego sencillo original) para Android con App Inventor, cuya nota va incluida en la calificación de la segunda evaluación. Además, se les ha ofrecido a los alumnos poder subir la nota del único examen que se ha hecho durante el curso (tema 1) con un examen de repesca (si mejoran, se sustituye la nota anterior por la nueva; si es peor, no se sustituye).

Asimismo, se tiene presente la resolución de 30/04/2020, donde dice “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre (puede darse el caso de un suspenso), basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Y para la calificación de la evaluación final ordinaria se calcularán dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso (si, por ejemplo, lo trabajado en la primera evaluación valía en total un 28% del curso y lo trabajado en la segunda valía un 32%, se calculará como N1x28/60 + N2x32/60), y otra con la ponderación de las tres evaluaciones (de forma similar a la anterior), recibiendo el alumno **como calificación final ordinaria la nota más alta de las dos**, aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5.

Y los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar para su recuperación (trabajos, examen, etc.), teniendo en cuenta la actual situación (en principio todo de forma virtual), pero solo de los criterios de evaluación suspensos en las dos primeras evaluaciones (las partes no superadas del tema 1 que no se han recuperado durante el confinamiento), manteniéndose la nota de todos los estándares y criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación. Al final se ponderarán las calificaciones de los criterios de evaluación de la primera y la segunda evaluación, igual que en la ordinaria (según la programación inicial del curso). En nuestro caso, no habrá ningún alumno suspenso en la ordinaria al estar todos aprobados entre la primera y la segunda evaluación.

En el caso de **TIC 2**, el porcentaje de la primera evaluación es de un 29,6% y el de la segunda evaluación un 20,4% (dan el 50% que vale el bloque/tema 1, que es el único que se ha trabajado antes del confinamiento), por lo que la ponderación de la 1ª y la 2ª queda así:

**Calificación = Nota1ª x 29,6/66 + Nota2ª x 20,4/66 = 0,592·N1 + 0,408·N2**

Para la 3ª evaluación se prevé dar parte del tema 2 (el EA 2.1.2 de trabajo colaborativo, con un 3,4%, el EA 2.2.1 de página web con editor, con un 4,5%, y el EA 2.2.2 de página web con CMS, con un 13,5%) y nada del tema 3, pero no se sabrá seguro hasta su conclusión.

**ANEXO. ENSEÑANZA A DISTANCIA (EAD)**

En la materia de TIC-2 en su modalidad de EAD, al ser no presencial, se han dado este año dos circunstancias:

1. Alumnos que han superado las dos primeras evaluaciones (son los alumnos que han asistido con regularidad a la clase/tutoría grupal semanal). En este caso, por equiparación con los alumnos de la modalidad presencial y para tener en cuenta la situación de emergencia que se ha producido, los alumnos **ya están aprobados** y, para que puedan mejorar su nota, se pueden presentar voluntariamente al examen de la 3ª evaluación, aunque en EAD esta nota no aparezca en su boletín. Para su calificación, se procederá de la misma manera que en el presencial, calculándose por un lado la nota ponderada de las evaluaciones 1ª y 2ª (aproximadamente la media de ambas porque los porcentajes de cada evaluación, programados al comienzo de curso, son: 34% - 36% - 30%) y, por otro lado, la ponderación de las tres evaluaciones (0,34·N1+0,36·N2+0,30·N3), obteniendo como calificación final la mejor de las dos. Además, a lo largo de todo el curso se les ha dado la oportunidad de subir su nota mediante la entrega de trabajos prácticos, cuya forma de puntuar se les ha ido detallando a los alumnos interesados.
2. Alumnos que no han aprobado nada (la mayoría porque no se han presentado a los exámenes). En este caso, solo les queda la opción de presentarse al examen final de toda la materia en la **evaluación final ordinaria**. Eso sí, por equiparación con los alumnos del caso anterior y los de la modalidad presencial, teniendo en cuenta la situación de emergencia que se ha producido, se les examinará de los temas correspondientes a la primera y segunda evaluación, es decir, los **temas 1 y 2**. Y para que puedan mejorar su nota, en el examen se pondrán aparte preguntas del tema 3 (correspondiente al tercer trimestre) por si voluntariamente quieren subir nota. Para la calificación se procederá de forma similar al caso anterior, pero se hará por temas en lugar de por evaluaciones (para no liar a los alumnos), siendo los porcentajes programados al comienzo de curso: tema 1 🡪 50%, tema 2 🡪 35% y tema 3 🡪 15%, calculándose por un lado la nota ponderada de los temas 1 y 2 (en este caso, T1 x 50/85 + T2 x 35/85) y, por otro lado, la ponderación de los tres temas (0,5·T1+0,35·T2+0,15·T3), obteniendo el alumno como calificación final la mejor de las dos y aprobando la materia si ha obtenido una nota igual o superior a 5. Y lo mismo se hará en la **evaluación final extraordinaria**, pero en este caso se tendrá en cuenta si ha aprobado algún tema o criterio de evaluación en la ordinaria, examinándose solo de lo que tenga suspenso. Además, a lo largo de todo el curso se les ha dado la oportunidad de subir su nota mediante la entrega de trabajos prácticos, cuya forma de puntuar se les ha ido detallando a los alumnos interesados.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

Dpto.: Tecnología Materia: **IMAGEN Y SONIDO** Curso: 2º Bach. - 6ºAB

Durante el tercer trimestre se están teniendo en cuenta las siguientes órdenes especiales:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS**

Plataforma educativa Plataforma: PAPÁS – AULA VIRTUAL y Comunicaciones

Videoconferencia Programa: SKYPE

Correo electrónico Cuenta: Gmail (la usada durante todo el curso con los alumnos)

Chat abierto (tipo Whatsapp)

Chat cerrado (tipo Remind)

Vía telefónica

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PERIODICIDAD: A diario 2-3 veces a la semana Semanal Quincenal

Observaciones: Fundamentalmente se ha utilizado el correo electrónico (para comunicaciones, mandar apuntes, explicaciones, enviar y recoger los trabajos y resolver dudas), pero también se ha usado la plataforma PAPÁS, concretamente el módulo de Comunicaciones para avisar al inicio (a padres y alumnos) del modo de comunicación que íbamos a usar, para dar toques de atención a los alumnos que han estado ausentes en algún momento y para publicar los trabajos y sus notas. Además, se ha usado el AULA VIRTUAL de PAPÁS, pero solo para realizar un cuestionario/examen online, ya que no todos los alumnos podían acceder. Y para examinar a esos alumnos que no accedían y hacer las recuperaciones, se ha usado Skype.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Expositiva (Clases online en directo o grabadas por el docente)

Investigación y descubrimiento

Trabajos colaborativos a distancia

Tareas y actividades del libro de texto

Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, etc.): Software

Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (apuntes y tutoriales)

Observaciones:

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

**Medidas de inclusión educativa a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:**

En este grupo ha habido un alumno con deficiencia visual, cuyas limitaciones se han tenido en cuenta en los ejercicios/prácticas de fotografía y retoque fotográfico, y también ha habido distintos ritmos de aprendizaje que se han afrontado con comunicación y atención individual a través del correo electrónico y Skype.

**Planes de refuerzo para alumnado con la materia suspensa en trimestres anteriores:**

Han sido prioritarias, durante el confinamiento, las actividades de recuperación de los alumnos suspensos de la 1ª y la 2ª evaluación. Se les comunicó individualmente (por correo) la manera de recuperarla, consistiendo en la realización de trabajos prácticos, en unos casos, y en un examen de recuperación, en otros. Y se les ha dado todo el tiempo que han necesitado para entregar los trabajos y realizar los exámenes.

**Formas de coordinación con PT/AL/Orientador…**

No ha sido necesaria. Tan solo se ha mantenido una comunicación con jefatura de estudios para preguntar por la situación especial de una alumna que se incorporó al Centro justo después de la primera evaluación.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| Bloque 6. Edición de piezas visuales - Refuerzo | CE 6 Editar piezas audiovisuales aplicando técnicas y herramientas de programas de tratamiento de vídeo, relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios 🡪 animación |
| Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo | CE 4 Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual. |
| Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes | CE 5 Realizar el tratamiento digital de imágenes empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Trabajos de investigación

Pruebas orales

Pruebas escritas

Cuestionarios en línea

Vídeos y grabaciones (solo visionado)

Portafolio/Cuaderno de trabajo

Ejercicios/Tareas

Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa: Fotografía y retoque fotográfico

Actividades de resumen/síntesis/esquemas

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Observaciones:

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, se han seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales y se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores, evitando la sobrecarga de trabajo al alumnado, los tiempos inflexibles de ejecución, la falta de comunicación y seguimiento del alumnado, la repetición de tareas, la rigidez de las metodologías y procedimientos de evaluación y el tratamiento del alumnado de forma homogénea, obviando las circunstancias personales y familiares.

La consolidación se ha realizado reforzando los contenidos del bloque 6 (de la 2ª evaluación) mediante la grabación y edición de un corto de animación (de un minuto de duración), cuya nota formará parte de la calificación de la tercera evaluación, y mediante ejercicios de repaso del bloque 4 (de la 3ª evaluación) que se acabó de ver en clase justo antes de la pandemia.

Asimismo, se tiene presente la resolución de 30/04/2020, donde dice “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre (puede darse el caso de un suspenso), basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Y para la calificación de la evaluación final ordinaria se calcularán dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso (si, por ejemplo, lo trabajado en la primera evaluación valía en total un 28% del curso y lo trabajado en la segunda valía un 32%, se calculará como N1x28/60 + N2x32/60), y otra con la ponderación de las tres evaluaciones (de forma similar a la anterior), recibiendo el alumno **como calificación final ordinaria la nota más alta de las dos**, aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5.

Y los alumnos que suspendan en la evaluación ordinaria, llevarán en su informe individualizado las actividades a realizar para su recuperación (trabajos, exámenes, etc.), teniendo en cuenta la actual situación (en principio todo de forma virtual), pero solo de los criterios de evaluación suspensos en las dos primeras evaluaciones (la parte no superada antes del confinamiento y que no se ha recuperado durante el mismo), manteniéndose la nota de todos los estándares y criterios de evaluación que tuviera superados y actualizando los correspondientes a la recuperación. Al final se ponderarán las calificaciones de los criterios de evaluación de la primera y la segunda evaluación, igual que en la ordinaria (según la programación inicial del curso).

En el caso de **Imagen y Sonido**, todos los bloques se valoran por igual (y en cada bloque todos los trabajos valen lo mismo y se hace la media de trabajos y examen), por lo que la ponderación de la 1ª (bloques 1 y 2) y la 2ª (bloques 3 y 6) es la media de ambas (y la ponderación de las tres evaluaciones también es la media):

**Calificación = Nota1ª x 0,5 + Nota2ª x 0,5**

Para la 3ª evaluación se prevé dar el bloque 4 y el bloque 5. En el bloque 4 se harán ejercicios de repaso y un trabajo totalmente práctico, y se realizará un examen (porque se terminó de ver la teoría justo antes de la pandemia), calculándose la nota del CE 4 con la media entre la nota de los trabajos y la del examen, mientras que en el bloque 5 solo se hará un trabajo de retoque fotográfico, que hará media con la animación.

**ANEXO: REPROGRAMACIÓN TERCER TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA**

Dpto.: Tecnología Materia: **IMAGEN Y SONIDO** Curso: 2º Bach. - 6ºCD

Durante el tercer trimestre hemos trabajado teniendo en cuenta la normativa vigente para la especial situación de confinamiento que estamos viviendo en nuestro país:

- Instrucciones de 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus covid-19.

- Orden EFP/365/2020, de 22 de abril (BOE de 24 de abril de 2020), por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- Resolución de 30/04/2020 (DOCM de 6 de mayo de 2020), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

**1.- PLAN DE COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS**

Plataforma educativa Plataforma: PAPÁS – AULA VIRTUAL y Comunicaciones

Videoconferencia

Correo electrónico Cuenta: Gmail (la usada durante todo el curso con los alumnos)

Chat abierto (tipo Whatsapp)

Chat cerrado (tipo Remind)

Vía telefónica

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PERIODICIDAD: A diario 2-3 veces a la semana Semanal Quincenal

Observaciones:

Durante todo el curso las comunicaciones e intercambio de información con los alumnos de este grupo se han hecho utilizando el correo electrónico de Gmail y así hemos seguido trabajando en esta situación de trabajo online. Hemos utilizado el correo electrónico para comunicaciones, mandar apuntes, explicaciones, enviar y recoger los trabajos y resolver dudas. Los trabajos que se generan en esta asignatura son muy “pesados” y en ocasiones hay que recurrir a Google drive para poder compartirlos.

También hemos usado la plataforma PAPÁS para comunicaciones con alumnos y familias.

Para pruebas escritas de adquisición de conocimientos básicos hemos utilizado la herramienta Kahoot.

**2.- ASPECTOS METODOLÓGICOS**

Expositiva (Clases online en directo o grabadas por el docente)

Investigación y descubrimiento

Trabajos colaborativos a distancia

Tareas y actividades del libro de texto

Uso de materiales y recursos disponibles en internet (videos, blog, fichas, cuestionarios, etc.): Software

Otros: Uso de materiales propios del docente elaborados para la ocasión (apuntes y tutoriales)

**3.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y COORDINACIÓN CON EQUIPO ORIENTACIÓN Y APOYO/DPTO. ORIENTACIÓN**

**Medidas de inclusión educativa a adoptar según Decreto 85/2018 para este nivel educativo:**

En este grupo no hay ningún alumno que haya requerido actuaciones de inclusión educativa. Ha habido distintos ritmos de trabajo y aprendizaje que se han afrontado con comunicación y atención individual a través del correo electrónico.

**Planes de refuerzo para alumnado con la materia suspensa en trimestres anteriores:**

No ha habido ningún alumno que tuviese la materia suspensa en trimestres anteriores, por lo que no ha sido necesario establecer ningún plan de refuerzo.

**Formas de coordinación con PT/AL/Orientador…**

No ha sido necesaria.

**4.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EN EL TERCER TRIMESTRE** (Puede incluir tanto elementos de repaso y refuerzo de trimestres anteriores como los propios del tercer trimestre)

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenidos** | **Criterios de evaluación** |
| Bloque 6. Edición de piezas visuales *(Estábamos trabajando este bloque en el momento de interrumpirse las clases presenciales)* | CE 6 Editar piezas audiovisuales aplicando técnicas y herramientas de programas de tratamiento de vídeo, relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios 🡪 animación. |
| Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo | CE 4 Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual. |
| Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes | CE 5 Realizar el tratamiento digital de imágenes empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija. |

**5.- PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Trabajos de investigación

Pruebas orales

Pruebas escritas

Cuestionarios en línea

Vídeos y grabaciones (solo visionado)

Portafolio/Cuaderno de trabajo

Ejercicios/Tareas

Proyectos o prácticas que se puedan realizar en casa: Fotografía y retoque fotográfico

Actividades de resumen/síntesis/esquemas

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Observaciones:

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Siguiendo las instrucciones de 13 de abril de 2020, se han seleccionado para el tercer trimestre solo los contenidos más relevantes o esenciales de los programados al comienzo de curso. No se han reforzado/consolidado contenidos de los trimestres anteriores puesto que no tenía sentido a la vista de los excelentes resultados obtenidos por los alumnos en la primera y segunda evaluación.

Hemos procurado evitar la sobrecarga de trabajo al alumnado y hemos sido flexibles en los tiempos de ejecución de las tareas.

Antes que nada, durante los primeros días del confinamiento, nos preocupamos por constatar que la totalidad de los alumnos estaban en condiciones de continuar la comunicación y el aprendizaje vía telemática.

Hemos sido sensibles a las circunstancias personales y familiares del alumnado y hemos procurado adaptarnos a las múltiples situaciones que se nos han presentado en estos tres meses de trabajo.

Hemos tenido en consideración la resolución de 30/04/2020, que dice que “El alumnado recibirá́ una calificación para el tercer trimestre de acuerdo a las evidencias de evaluación continua y en base al trabajo programado para este trimestre”, y donde se aclaran los criterios específicos de la evaluación final ordinaria, dejando claro que su calificación “no podrá ser inferior a la calificación que tendría el alumno o la alumna teniendo en cuenta las evidencias de aprendizaje disponibles antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales”, y los criterios específicos de la evaluación final extraordinaria: “la evaluación final extraordinaria se llevará a cabo teniendo en consideración sólo los aprendizajes no superados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales al término del segundo trimestre del alumnado”.

Por todo ello, **se ha acordado en el departamento** que se pondrá una nota de la tercera evaluación que refleje lo trabajado por el alumno durante este trimestre, basándose en los porcentajes programados al comienzo de curso para los criterios de evaluación trabajados. Para la calificación de la evaluación final ordinaria calcularemos dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación, según constaba en la programación inicial del curso y otra con la ponderación de las tres evaluaciones, recibiendo el alumno, **como calificación final ordinaria, la nota más alta de las dos** y aprobando en el caso de que ésta sea igual o superior a 5. De este modo ningún alumno se verá perjudicado por lo trabajado (o no trabajado) durante el periodo de confinamiento, pero si se puede ver recompensado por su esfuerzo y trabajo durante estas semanas de trabajo telemático.

Todos los alumnos habían superado los estándares de aprendizaje evaluables de los dos primeros trimestres por lo que no habrá ningún alumno que tenga que recurrir a la convocatoria extraordinaria.

**ANEXO: ENSEÑANZA A DISTANCIA (EAD)**

En esta asignatura hay 18 alumnos matriculados en la modalidad de enseñanza a distancia, de los que aproximadamente la mitad han venido a clases y tutorías durante los dos primeros trimestres y llevaban la asignatura aprobada antes de la interrupción de las clases presenciales. Con estos alumnos se ha trabajado durante este tercer trimestre completando el bloque de contenidos que nos quedó sin terminar.

Con ellos, el procedimiento de calificación aplicado va a ser el mismo que con los alumnos de enseñanza presencial, esto es, calcularemos dos notas, una con la ponderación de las calificaciones de la primera y la segunda evaluación y otra con la ponderación de las tres evaluaciones, recibiendo el alumno, **como calificación final ordinaria, la nota más alta de las dos.**

**El resto de los alumnos se examinarán en la convocatoria ordinaria exclusivamente de los contenidos asociados a los estándares de aprendizaje evaluables trabajados durante los dos primeros trimestres, (antes de decretarse la interrupción de las clases presenciales)** Si algún alumno suspendiese la asignatura en la evaluación ordinaria, recibirá por nuestra parte la atención y ayuda que precise en el periodo entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria, para intentar que supere la asignatura en esta segunda convocatoria.